



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**17631**

*Juicio inmediato sobre delitos leves nº 9/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a G. I. V. la sentencia condenatoria 347 de fecha 11 de noviembre de 2015, y para que sirva de notificación al mismo, expido el presente en Palma de Mallorca, a 30 de Noviembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

